

# OPEM

## OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y MODERNIZACION

- Planear, organizar, dirigir, ejecutar y controlar, los procesos referidos a los Sistemas Administrativos de Planeamiento Estratégico, Organización y Modernización; así como los de costos.
- Proponer y emitir opinión sobre directivas y normas de aplicación en el ámbito institucional relacionadas con los Sistemas Administrativos de Planeamiento Estratégico y Modernización, así como los relacionados a la gestión de costos; Conducir el proceso de formulación, consolidación, actualización y evaluación del Plan Operativo Institucional, en el marco de las normas y lineamientos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.





# UNIDAD FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO

## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2024 (Aprobado: Resolución Directoral N°828-2023-MINSA/DIRIS.LN/1)



### ¿QUE ESTAMOS HACIENDO?

|   | LOGROS   |
|---|--|
| Ingreso de Metas Físicas y Presupuestales – Aplicativo CEPLAN V.01  | Matriz consolidada de seguimiento POI 2024   |
| Elaboración de reportes de seguimiento de unidades orgánicas, funcionales y estrategias sanitarias a junio. | Reportes de seguimiento mensual (mayo-diciembre)   |
| Aprobación de actualización POI   | POI V.02 actualizado   |
| Propuesta de documento técnico, Guía de Procedimientos para incorporación de actividades operativas         | Propuesta de documento técnico “Guía de Procedimientos para incorporación de actividades operativas” |
| Taller de evaluación POI 1er. semestre - 2024   | Identificación de Problemas y acciones de mejora   |
| Evaluación POI 1er. semestre - 2024   | Informe de implementación del POI I semestre.  |



**TOTAL DE PLANES APROBADOS**  
**59**

| PLANES DE TRABAJO PRESENTADOS  |   |
|--|---|
| Presentación de planes unidades orgánicas, funcionales y estrategias sanitarias de la DIRIS Lima Norte | Asistencia Técnica para la elaboración, modificación y aprobación de Planes de Trabajo/ Informes Técnicos |



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Dirección de Redes  
Integradas de Salud  
Lima Norte

# UNIDAD FUNCIONAL DE ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN

## RESOLUCION DIRECTORAL N°265-2022/DIRIS.LN/1

Aprueba el documento de gestión: “Organización interna funcional de la Direcciones de Redes Integradas de Salud de Lima Norte que, dentro de las funciones de la Unidad Funcional de Organización y Modernización, se tiene:

Coordinar el proceso de modernización de la DIRIS, en el marco de las normas y lineamientos técnicos, bajo un enfoque de gestión por proceso, gestión del riesgo, gestión de la calidad y simplificación administrativa.

Brindar asistencia técnica, en la conducción y desarrollo del análisis funcional y organizacional que requieran los Órganos y Unidades Orgánicas.

Emitir opinión técnica, según corresponda en el marco de su competencia



La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP), tiene como visión tener un Estado moderno al servicio de las personas.

POLÍTICA NACIONAL DE  
MODERNIZACIÓN DE LA  
GESTIÓN PÚBLICA

(DS N° 004-2013/PCM)

Siendo una de sus características la “orientación al ciudadano”, es decir un Estado que asigna sus recursos, diseña sus procesos y define sus productos y resultados en función de las necesidades de los ciudadanos.

**“La modernización de la gestión pública busca optimizar la gestión interna a través de un uso más eficiente y productivo de los recursos públicos”.**





# ¿QUE ESTAMOS HACIENDO?




Instrumento de ayuda a la elaboración de Documentos Normativos

Guía técnica para la implementación de la gestión por procesos

Actualización del mapa de procesos del Nivel 0

Determinación de los procesos para elaboración de las fichas técnicas del nivel 01 (proceso estratégico 01: Gestión de la planificación operativa y desarrollo institucional)



|  |               |   |               |           |
|--|---------------|---|---------------|-----------|
|   |               | DIRECTIVA ADMINISTRATIVA N° DIRIS-LN 70A/OPEM/2024<br>DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA ELABORACION, APROBACIONB, REGISTRO Y CINTRIL DE DOCUMENTOS NORMATIVOS EN LA DIRIS LIMA NORTE |               | Ver:<br>1 |
| <b>DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA NORTE</b>   |               |   |               |           |
| <b>DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA LA ELABORACION, APROBACIONB, REGISTRO Y CINTRIL DE DOCUMENTOS NORMATIVOS EN LA DIRIS LIMA NORTE</b> |               |   |               |           |
| 2024   |               |   |               |           |
| Elaborado por:   | Revisado por: |   | Aprobado por: |           |
|  |               |   |               |           |
| Documento de Aprobación  |               | Documento de Aprobación   |               |           |
|  |               | .....   |               |           |

Página 1 | 17



# UNIDAD FUNCIONAL DE COSTOS

## Resolución Ministerial N.º 1032-2019/MINSA:

Metodología para la Estimación de Costos Estándar de Procedimientos Médicos o Procedimientos Sanitarios en las IPRESS

### Objetivo:

Establecer la metodología para la estimación de los costos estándar de los procedimientos médicos y sanitarios en las IPRESS

### Finalidad:

Contribuir con la mejora de la gestión en el uso eficiente de los recursos públicos que son utilizados por las IPRESS para brindar servicios de salud a la población usuaria.

### Ámbito de Aplicación:

Es obligatorio cumplimiento en las IPRESS, UGIPRESS, DIRIS, DIRESA/GERESA ESSALUD, Sanidad de Fuerzas Armadas, Sanidad Policía Nacional, IAFAS públicas, IAFAS privadas que suscriban convenio y/o contratos con las instituciones públicas

## LOGROS ALCANZADOS



SE LOGRÓ LA HOMOLOGACIÓN DEL TARIFARIO INSTITUCIONAL, PENDIENTE DE APROBACIÓN CON R.D.



SE LOGRO REALIZAR LA REUNIÓN CON EL COMITÉ TÉCNICO DE TARIFAS, DONDE SE ACORDO PRIORIZAR LOS PROCEDIMIENTOS NUEVOS DE LA ESTRATEGIA DE CANCER.



SE LOGRO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS FIRMADOS CON DGAIN-MINSA EL 14 DE JUNIO EN EL TALLER DE "METODOLOGÍA PARA LA ESTIMACIÓN DE COSTOS ESTÁNDAR DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS O PROCESAMIENTOS SANITARIOS EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIO DE SALUD.



SE LOGRO REALIZAR LAS REUNIONES TECNICAS CON LOS HOSPITALES DE LA JURISDICCIÓN DE LIMA NORTE.



SE LOGRO REALIZAR EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LOS HOSPITALES DE LA JURISDICCIÓN.



SE LOGRO REVISAR 12 PROCEDIMIENTOS MEDICOS DEL BANCO DE SANGRE DE LOS HOSPITALES SERGIO BERNALES, QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE APROBACIÓN CON R.D.



## COMO ME PROGRAMO



Elaboración de la matriz de la estructura de costos para procedimientos médicos nuevos, solicitados por la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria.



Revisión de los procedimientos médicos, solicitados por los hospitales de la jurisdicción, según acta de acuerdos con los hospitales.



Elaboración del informe técnico de la Homologación del tarifario institucional para que pueda ser aprobada con R.D.

